



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/04.04.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión
- 4.1. Propuesta y en su caso, aprobación de designación de integrante del Consejo Local de Archivos
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Asuntos a tratar en la sesión, tenemos el punto específico.

4.1. Propuesta y en su caso, aprobación de designación de integrante del Consejo Local de Archivos

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, que establece en su artículo 65, que el Sistema Estatal de Archivos, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, instrumentos, procedimientos y servicios tendientes a cumplir con los fines de la organización y conservación homogénea de los archivos de los sujetos obligados, siendo el Consejo Local el órgano de coordinación del Sistema Local, el cual de acuerdo al artículo 67, estará integrado por:

- I. Una Presidencia que será la persona titular del Archivo General del Estado;
- II. Persona titular de la Secretaría de Gobierno;
- III. Diputada o Diputado del Poder Legislativo del Estado;
- IV. Magistrada o Magistrado del Poder Judicial del Estado;
- V. Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- VI. La persona titular del Instituto Geográfico y Catastral del Estado;
- VII. Persona titular de la Auditoría Superior del Estado;
- VIII. Persona titular de la Secretaría de la Contraloría;
- IX. Persona titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación;
- X. Representante del Consejo Técnico y Científico Archivístico;
- XI. Un representante de los archivos privados del Estado, y
- XII. Un representante en materia de archivos, de cada uno de los ayuntamientos de los Municipios;... (sic)

En este sentido y en atención al oficio COLARCH/P/007/2024 signado por el Licenciado Gabriel Caamal Pérez en su calidad de Presidente del Consejo Local de Archivos, me permito someter a consideración de este Pleno, fungir como integrante del referido Consejo, de acuerdo a lo establecido en la fracción V del artículo ya señalado, en atención a la Ley, en concordancia con lo anterior y toda vez que el multicitado artículo señala en sus párrafos quinto y sexto lo siguiente:

“Los consejeros, en sus ausencias podrán nombrar un suplente ante el Consejo Local, el cual deberá tener, en su caso la jerarquía inmediata inferior a la del consejero Titular.

“En el caso de los representantes referidos en las fracciones III, IV, V, VI, VII las ausencias deberán ser cubiertas por el representante nombrado para este efecto, de acuerdo a su normativa interna” (sic)

Me permito someter a su consideración, primero formar parte del Consejo Local de Archivos atendiendo a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado y segundo, que sea el Comisionado José Roberto Agundis Yerena, quien funja como mi suplente dentro del citado Consejo, en caso de ausencia en las sesiones que se convoquen.

Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación del Pleno de conformidad a las facultades legales antes citadas, las propuestas planteadas en el presente punto del orden del día.

- Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor**
- Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor**
- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo 1S.1.02/04.04.2024/01</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad que la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, funja como integrante del Consejo Local de Archivos, del Sistema Estatal de Archivos, conforme a lo establecido en el artículo 67 fracción V de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.</p> <p>En este mismo sentido, se aprueba que el Comisionado José Roberto Agundis Yerena, funja como suplente, en caso de ausencia. de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, en las sesiones del Consejo Local de Archivos.</p>
--	--

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor
Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

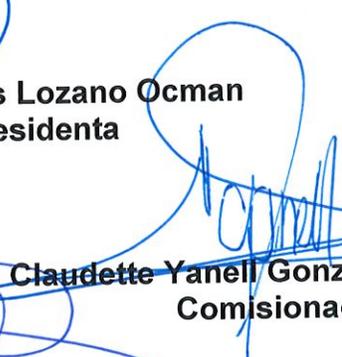
Acuerdo 1S.1.02/04.04.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro.
---	---

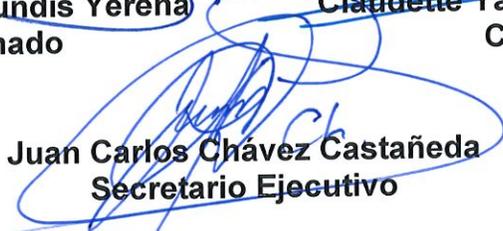
6. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número seis tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

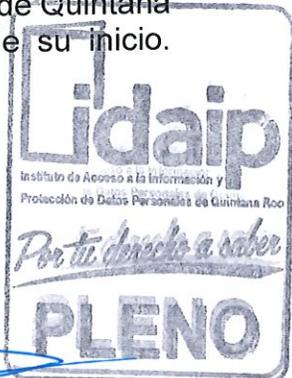
Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



L QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.